

# AL DÍA CON RAFAEL URIBE URIBE

Noviembre 2020 - Edición 02 - Localidad Rafael Uribe Uribe - Bogotá, D.C. Colombia - Publicación gratuita

Plan de Desarrollo Económico Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024

## Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la localidad Rafael Uribe Uribe

Como resultado del ejercicio de diálogo, concertación y construcción entre comunidad, sectores gremiales, organizaciones sociales y comunales, instituciones, Alcaldía Local y JAL; quedó aprobado el Plan de Desarrollo Económico Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024, cuyo contenido abarca los cinco grandes propósitos planeados por el Gobierno Distrital, para lograr que la localidad 18 materialice transformaciones significativas durante el próximo cuatrienio.

El PDL se adoptó mediante el Acuerdo Local 005 del 7 de octubre 2020, luego de ser estudiado, analizado y discutido por la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe, que en segundo debate aprobó por unanimidad el articulado en bloque del proyecto de Acuerdo Local.

La carta política local resalta el proceso participativo de la ciudadanía que con sus opiniones, ideas y conceptos logró el reconocimiento con especial interés de las comunidades que tienen algún riesgo en la garantía de los derechos relacionados con el ciclo vital, para lo cual se incluyeron programas, planes y proyectos específicos con sus respecti-



Todo el contenido del PDL en:  
[www.rafaeluribe.gov.co](http://www.rafaeluribe.gov.co) ingrese a: noticias.

vas metas, indicadores, plazos, responsabilidades y asignaciones presupuestales dirigidos a cada grupo poblacional con presencia en la localidad.

Otros aspectos fundamentales nuevos involucrados en el PDL son los relacionados con los temas de aislamiento preventivo y emergencia de salud pública que tienen impacto directo en la

estructura económica de la ciudad y la localidad, por lo cual se introdujeron estrategias para la reactivación económica y la protección de las familias. En ese contexto se observa que el Plan de Desarrollo Local tiene amplios propósitos de inclusión social y participación con oportunidades productivas que apuntan a fortalecer la generación de

empleo, emprendimiento y formalización comercial.

Teniendo en cuenta la necesidad de cambiar hábitos de vida, el PDL señala acciones específicas para adaptarnos y mitigar la crisis climática, entre ellas figuran programas de aprendizaje para el aprovechamiento de productos residuales y en especial el comportamiento responsable con fuentes hídricas, zonas verdes, fauna y flora.

Pág 6

Estrategia de seguridad

### "Rafael Uribe Uribe Sin Miedo"

Con la territorialización del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, la localidad Rafael Uribe Uribe será más segura y avanzará con firmeza en la construcción de prosperidad y bienestar, pues la materialización de las distintas inversiones y la articulación efectiva entre las instituciones garantizará la percepción de

seguridad positiva, en la medida que se vayan creando fuentes de empleo, procesos de formación y ocupación del tiempo libre, los jóvenes podrán salir de destinos equivocados para tomar la rutas de mejores condiciones de vida, aseguró el alcalde local (e) Alejandro Rivera Camero.

Pág 7



En la localidad Rafael Uribe Uribe, el gobierno local destaca la tarea que desarrollan los líderes sociales y comunitarios al construir tejido social e impulsar las distintas opciones de progreso en sus territorios; sus aportes fueron fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Pág 4

Avanza la construcción y adecuación de infraestructura local: parques, andenes, vías, entre otras obras; mejorarán la calidad de vida de la ciudadanía. La reactivación del mantenimiento, dotación y modernización de la localidad se desarrolla de acuerdo al cronograma de priorización.

Pág 8

Las Asambleas de Propiedad Horizontal de Bogotá, eligieron consejeros en 19 localidades; en Rafael Uribe Uribe, 18 miembros resultaron electos. Conozca los consejeros para el periodo 2020-2024 en: [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

Pág 11

## Editorial

# Gobierno Abierto en la localidad Rafael Uribe Uribe

Por: Alejandro Rivera Camero  
Alcalde Local (e) Rafael Uribe Uribe

El siglo XXI ha incentivado el desarrollo de múltiples transformaciones en materia de tecnología, manejo de la información y capacidades ciudadanas para acceder a dicha información. Estos cambios en la escena social han trascendido a lo político y administrativo, promoviendo una modernización de las instituciones públicas y los entes de gobierno, a partir de la digitalización de sus funciones y manejo de información pública. En este sentido, el Gobierno Abierto, se muestra como una estrategia para canalizar estas transformaciones a través del uso de las tecnologías de la información, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración en la gestión pública, a través del uso de la tecnología como herramienta para la integración de personas y conocimientos en proyectos de carácter colaborativo, que fomentan los cambios en la relación entre Estado y sociedad.

De esta manera, el Gobierno Abierto como modelo de la gestión pública permite no solo modernizar la administración pública a través de la digitalización en la prestación de los Servicios Públicos a la ciudadanía, sino que, además otorga las herramientas tanto a los entes de control como a la ciudadanía para observar y prestar vigilancia a los procesos que se realizan dentro de los distintos órdenes de gobierno.

En Colombia, desde 2012, cuando se adoptan los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto (A.G.A.) en el país, se han adelantado estrategias

para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Un ejemplo de ello se expone a través del índice de gobierno abierto, que mide -entre otras cosas- la visibilidad de la contratación pública en los Sistemas de Información del Estado, evaluando la coherencia entre el número de contratos reportados en el sistema SE-COP y el sistema de auditorías. Con ello, el Gobierno Abierto se presenta como un modelo que expone herramientas indispensables para la lucha contra la corrupción dentro de la administración pública, permitiendo que esta se muestre transparente ante los ciudadanos y que, a partir de una perspectiva de datos abiertos, se dote a la administración de una nueva imagen frente a la ciudadanía.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe se han adelantado estrategias para la implementación del modelo de Gobierno Abierto con el fin de garantizar que el gobierno local y la ciudadanía construyan de manera mancomunada el territorio, atendiendo de manera directa las necesidades más apremiantes de la comunidad. Así mismo, estas estrategias tienen como objetivo reconstruir la confianza de la ciudadanía hacia los entes de gobierno, logrando esto a partir de un gobierno transparente que dota a los ciudadanos de la información pertinente para que con esta sea participe de la toma de decisiones en la localidad.

Si bien reconstruir la confianza ciudadana y garantizar un gobierno transparente son objetivos fundamentales para la adopción de las estrategias de Gobierno Abierto en la localidad de Rafael Uribe Uribe, el principal enfoque que ha pretendido desarrollar la Alcaldía Local es la participación ciudadana en los escenarios de toma de decisiones. De esta manera, y sustentados en los procesos incentivados desde la Alcaldía Mayor, los Presupuestos Participativos, la instalación de mesas de discusión y el apoyo, y modernización, de las expresiones de asociación comunitaria hacen parte de las estrategias para la adopción de un Gobierno Abierto en la localidad.

De esta manera, se ratifica el compromiso de la Alcaldía Local por construir un gobierno transparente; de cara a la ciudadanía, que fomente los espacios de discusión y toma de decisiones, para que la localidad Rafael Uribe Uribe goce de un desarrollo económico, social y de infraestructura acorde a las necesidades que la comunidad expresa, fungiendo así como un puente entre los habitantes de la localidad y el Gobierno Distrital.

## Gastronomía y comercio del Quiroga a Cielo Abierto

El sector gastronómico y comercial del barrio Quiroga de la localidad Rafael Uribe Uribe, ingresó al plan de reactivación 'Bogotá a Cielo Abierto' con la apertura de 12 establecimientos que inicialmente cumplen con las medidas de bioseguridad y protocolos, así como la buena utilización del espacio público.



Todo indica que, a esta apuesta de la nueva realidad en la ciudad, la comunidad local y de lugares cercanos empezaron a hacer uso de 10 restaurante y dos establecimientos tecnológicos que permanecieron cerrados por más de seis meses debido a la pandemia.

El plan 'Bogotá a Cielo Abierto' consiste en la reapertura de restaurantes, cafés, cafeterías y gastrobares con servicio a la mesa en espacios al aire libre, por lo que propietarios de este sector comercial, firmaron con la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico un pacto de compromiso colectivo que garantiza el cuidado de las zonas, el fortalecimiento de la cultura con corresponsabilidad ciudadana y la preservación del espacio público.

"De manera responsable, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y realizando pedagogía permanente de cultura ciudadana para garantizar un servicio de calidad con espacios atractivos y seguros para el disfrute de todos, este sector gastronómico abre sus puertas", precisó Carolina Durán, secretaria de Desarrollo Económico.

Para el fortalecimiento del plan, el sector comercial cuenta con vigías de reactivación, personas que tiene a cargo del buen uso del espacio público, la seguridad y la organización de la movilidad en la zona.

Por su parte, el alcalde local (e) de Rafael Uribe Uribe, Alejandro Rivera Camero, dijo que "estamos impulsando la reactivación económica de nuestra comunidad, a través de una oferta interesante del sector gastronómico en la localidad que, en esta primera etapa, permite a nuestros comensales disfrutar a cielo abierto de diversos ambientes y estilos de cocina".

Los servicios que se presten en el marco del plan de reactivación son gratuitos y sujetos a la autorización y supervisión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cualquier irregularidad que se presente debe ser denunciada a través de la línea de atención 3006951220 o en el correo electrónico wrodriguez@desarrolloeconomico.gov.co.

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ  
**Claudia López**

ALCALDE LOCAL (e) RAFAEL URIBE URIBE  
**Alejandro Rivera Camero**

JEFE DE PRENSA  
**María Doris Cuello Sarmiento**

PRODUCCIÓN  
**Pedro A Toledo P**  
C.P.S. 325-2019

Colaboradores:  
**Junta Administradora Local RUU**  
**Mónica Basto**  
**Andrés Chitiva Jiménez**

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe  
Calle 32 Sur N° 23-62, barrio Quiroga  
Teléfono: (+57) 3660007  
cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia

Los artículos publicados son de carácter informativo y no comprometen el pensamiento individual de servidores públicos o contratistas.

### LA RUTA DE LOS Derechos Humanos

LLEGA A TU BARRIO

Ruta de Atención de presunto Abuso de la Fuerza Pública  
3022406705 - WhatsApp  
denuncias.fuerzapublica@gobiernobogota.gov.co

Atención a la población LGBTI  
3184918552 - WhatsApp  
casarefugio@gobiernobogota.gov.co

Denuncia de Casos de Trata de Personas  
3503085507 - WhatsApp  
lucha.trata@gobiernobogota.gov.co

Líderes y Líderesas  
3013827520 - WhatsApp  
defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co

www.rafaeluribe.gov.co

/alcaldiarafaeluribe

/Alcaldía Rafael Uribe Uribe

/Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

@rafaeluribe



ALCALDÍA LOCAL DE  
RAFAEL URIBE URIBE



# Rafael Uribe Uribe tiene dos nuevos consejos

Las instancias de participación como hilo conductor de derechos y deberes ciudadanos, están logrando cada vez más puntos de encuentro entre la comunidad y administración local fortaleciendo pertenencia y empoderamiento, especialmente de jóvenes, quienes están optando por procesos de diálogo, deliberación y concertación para solucionar sus necesidades y preocupaciones; contexto que se observa en la localidad de Rafael Uribe al crearse el Consejo Local de Barras y el Consejo Local de la Bicicleta, dos nuevas instancias de participación democrática que actuarán como órganos consultores ante el Distrito y Alcaldía Local.



## Consejo Local de Barras Futboleras



Al crearse el Consejo Local de Barras Futboleras en la localidad 18, se crea una base sólida de transformación y participación de los jóvenes que vienen trabajando desde hace varios años, organizando mesas de trabajo para concertar espacios de sana convivencia, seguridad, paz, arte y cultura, en lo que ellos denominan barrismo social.

Desde el Consejo sus integrantes y líderes barristas empezaron a construir procesos productivos que permitan retomar la cultura del espectáculo futbolero con respeto, para que vuelvan las familias a los estadios y así borrar la estigmatización de 'violentos y desadaptados'; de manera que la comunidad los vea como sus aliados para fomentar el desarrollo y bienestar en los diferentes barrios.

"El Consejo de barras es fundamental para el desarrollo intelectual de diversas capacidades, y promover mejoras en la convivencia", dijo Fabian Mauricio Jiménez, integrante de una de la barra Demencia Nacional; mientras que para Cristian Laverde de la barra Comandos Azules-San José Millonarios, esta instancia de participación abrirá oportunidades para el desarrollo de proyectos de inclusión juvenil que puedan resaltar el talento y las habilidades que tienen los jóvenes, así como propiciar el cambio de comportamientos frente a la ciudadanía.

Se ha establecido que las barras futboleras en Rafael Uribe Uribe, están integradas por hombres y mujeres entre 18 y 40 años y están en proceso de caracterización por parte de la Alcaldía Local para conocer sus necesidades y poderles brindar apoyo integral. Por su parte, los integrantes del Consejo Local de Barras, solicitaron a las instituciones apoyo relacionado con posibilidades laborales, exponer sus propuestas al programa Goles en Paz y desarrollar acciones de arte, cultura y deporte.

Consejeros de barras futboleras	
Integrante	Barra a la que pertenece
John Reyes	Blue Rain-Millonarios FC
Efraín Herrera	Banda kolina-Nación Verdolaga
Fabián Mauricio Jiménez	La Demencia-Nacional
Alexander Arjona	Dekadentes Nación Verdolaga
Cristian Laverde	Comandos Azules-San José Millonarios
Ernesto Herrera	La Guardia Albirroja Sur -Santa Fe
Juan Carlos Arias Suárez	Disturbio Rojo Bogotá – América de Cali

## Consejo Local de la Bicicleta

Otra instancia de participación que surge en la localidad 18 es el Consejo Local de la Bicicleta, conformado por personas de diversos enfoques y edades, quienes están generando espacios de visibilización para construir una política pública que garantice los elementos para una movilidad más sostenible, con mejores condiciones de salud para quienes usan la bicicleta como medio de transporte y para actividades deportivas.

Sobre el particular, el alcalde local ( e ) Alejandro Rivera Camero, dijo que Bogotá y la localidad están transitando hacia un nuevo modelo de transporte y una nueva cultura de espacios urbanos; "la ciudad en este nuevo contrato social y ambiental, tiene un reto muy importante frente al uso de la bicicleta, tema que ha tomado la mayor relevancia por la cadena productiva que se genera en torno a este medio de transporte y cuyos programas y proyectos serán promovidos por el consejo".

El consejero Daniel Sastoque, precisó que la construcción de una política pública de la bicicleta en Bogotá, genera garantías de seguridad, movilidad sostenible y sana convivencia para los bici-usuarios; mientras que Luis Eduardo Bello Burgos exhortó a la comunidad local para que reciban este consejo de la bici con sentido de pertenencia ya que es un espacio de participación e inclusión.

En la localidad 18 hay dos ciclorrutas, una sobre la Avenida Caracas y otra sobre la Carrera 24, construidas para la movilidad de miles de personas provenientes de otras localidades que disfrutan el paisaje de los cerros orientales y el entorno local. De cara al futuro, se tiene previsto la implementación de guardianes para estas ciclorrutas, en alianza con el comercio, con el fin de mejorar la movilidad y afianzar la cultura.

El Consejo Local de la Bicicleta se instaló el 12 de septiembre en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, con la presencia de instituciones como: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Seguridad, Secretaría de la Mujer, IDPAC, IDRD y JAL.



### Consejeros de la bici

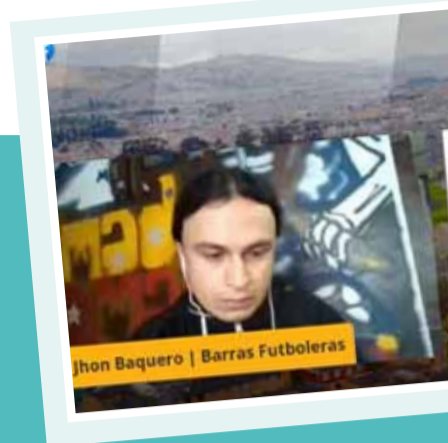
Marilyn Tunjano

Yolima Ramos

Junior Cruz

Luis Eduardo Bello Burgos

Daniel Sastoque



# Conexión virtual amplió participación ciudadana

En un hecho histórico, más de 8.500 ciudadanos votaron y priorizaron los conceptos de gasto que se reflejarán en el Plan de Desarrollo Local 2021- 2024.

Una significativa participación de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe, en los Encuentros Ciudadanos realizados entre el 14 y 30 de julio a través de YouTube y Facebook Live, destacándose la virtualidad como herramienta de comunicación e interacción de la ciudadanía, que logró conectarse con sus equipos móviles y computadores desde sus hogares o lugares de trabajo, interviniendo juiciosamente en las video conferencias organizadas por el Consejo de Planeación Local-CPL, de acuerdo con el cronograma y las diferentes temáticas establecidas para el desarrollo de este mecanismo de participación.

Este proceso de conexión virtual amplió la posibilidad y oportunidad de participación masiva como nunca antes registrado en la historia de la localidad; con un solo clic la comunidad se empoderó y votó por las propuestas más convenientes o relevantes para el desarrollo local y bienestar de los diferentes grupos poblacionales, tales como: adultos mayores, adolescentes niños, niñas y personas en condición de discapacidad. Sobre el tema, el alcalde local (e) Alejandro Rivera Camero, destacó la convocatoria del CPL y a su vez resaltó la formulación de propuestas colectivas e individuales de la comunidad, que sirvieron para la construcción y perfeccionamiento del Plan de Desarrollo Local 2021-2024

que se presentó a la JAL para su discusión y aprobación.

“se escucharon distintas voces pidiendo fortalecer las ONG, las pequeñas empresas, las Juntas de Acción Comunal, la construcción de la Casa de la Cultura, nuevas oportunidades laborales y acciones de emprendimiento para jóvenes, entre otros temas, así como la asociatividad productiva y las posibilidades que reclaman comerciantes ambulantes para el ingreso a la formalidad”, puntualizó el Alcalde Local. Como consecuencia de la participación ciudadana, mediante votación la comunidad priorizó 10 conceptos de

gasto que abarcan temas como: construcción y conservación, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local (1.492 votos); para el tema de cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje (1.009); apoyo a industrias culturales y recreativas (941); transformación productiva y formación de capacidades (916); mientras que para la prevención del feminicidio y violencia contra la mujer (907 votos).

Otros conceptos de gasto como construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo, protección de animales - brigadas médico veterinarias, fortalecimiento de

Resultado de los Encuentros Ciudadanos 2020		
Datos	Cantidad	observaciones
Número de encuentros	32	Encuentros virtuales (plataforma ETB, se efectuó transmisión en vivo a través de Facebook y YouTube).
Inscritos	7.053	Personas alcanzadas mediante la modalidad de encuesta. Inscritas en la plataforma del IDPAC
Participantes	8.516	6.716 conexiones en tiempo real durante los 32 encuentros virtuales realizados entre el 14 y 28 de julio de 2020. 1.800 personas participaron a través de la modalidad instituciones en casa (encuestas)
Votantes	3.472	3.012 votaron a través de la plataforma virtual y 460 personas lo hicieron físicamente.
Comisionados	60	Personas fueron designados para los 32 encuentros virtuales.

Fuente: Alcaldía Local RUU

# Los bogotanos presentaron más de 12 mil propuestas para mejorar sus barrios. Las mejores serán financiadas por las Alcaldías Locales



En los recientes Encuentros Ciudadanos, la comunidad pidió nuevos entendimientos y fortalecimiento a pequeñas empresas

organizaciones sociales comunitarias, el tema de agricultura urbana, así como la dotación de la Casa de la Juventud, obtuvieron entre 680 y 840 votos.

El reciente proceso de participación democrática, resaltó el dinamismo de las organizaciones sociales que optaron por presupuestos que apuntan a impulsar el desarrollo social y la reactivación económica, de tal forma que, todas las que existan en la localidad caben dentro de esas prioridades que votaron los ciudadanos, explicó el Alcalde Local.

En la discusión de los encuentros surgió la necesidad de apoyar la industria cultural y recreativa, ya que este tipo de empresas generan empleos y posibilidades de desarrollo y crecimiento personal para niños y jóvenes que quiere expresarse a través de sus habilidades.

Por su parte, los comerciantes informales de la Localidad 18 expresaron preocupación por la forma como vienen trabajando sobre el espacio público y exigen al Estado una oportunidad para ingresar a la formalidad y construir organizaciones comerciales con más solidez, sostenibilidad y perspectiva de viabilidad en el futuro.



Con una participación histórica, en Bogotá los ciudadanos presentaron más de 12 mil propuestas para que la plata de sus impuestos se invierta en lo que realmente necesitan en sus barrios, en el marco de la segunda fase de Presupuestos Participativos.

Bosa, Usme y Suba; fueron las tres localidades con mayores índices de participación por parte de la comunidad que presentó sus iniciativas para la recuperación económica, la protección del medio ambiente y animales, la defensa e impulso a la mujer y mejoramiento de los parques de la ciudad, entre otras para sus localidades.

Los habitantes de Bogotá que quieran apoyar y votar por alguna de las propuestas para que sean financiadas por las alcaldías locales deben registrarse antes del 30 de noviembre en el portal [www.gobiernoabiertobogota.gov.co](http://www.gobiernoabiertobogota.gov.co)

La Secretaría de Gobierno y las Alcaldías Locales recibieron más de 12 mil propuestas ciudadanas para implementar en sus barrios. Una participación sin precedentes de los bogotanos preocupados por mejorar sus localidades y que han confiado en el proceso de los presupuestos participativos que adelanta el Distrito en las veinte localidades.

## Asambleas temáticas Votación digital de Iniciativas Del 7 al 22 de noviembre

Las mayores iniciativas presentadas están dirigidas a apoyar e impulsar los programas para el cuidado del medio ambiente, protección animal, apoyo a la cultura, recreación y deporte, la generación de empleo y el apoyo al emprendimiento en sus barrios, entre otros.

A través del portal [www.gobiernoabiertobogota.gov.co](http://www.gobiernoabiertobogota.gov.co) se inscribieron en Bosa 1.436 propuestas; en Usme 1.331 y Suba 1.146. Estas fueron las tres localidades donde más se presentaron proyectos, enfocados principalmente en la recuperación económica, apoyo a los pequeños comerciantes y generación de empleo, así como el mejoramiento de la malla vial, prevención del femicidio y el fortalecimiento de los grupos culturales y artísticos.

"Por primera vez en la historia de Bogotá, los ciudadanos son los que definen no sólo en qué invierten la plata de sus impuestos, si no que muchos de ellos,

La alcaldía Local realiza reuniones virtuales para socializar la fase 2 de Presupuestos Participativos; además se establecieron puntos fijos en las UPZ para explicar la metodología del proceso.

a través de sus organizaciones, también los podrán ejecutar. Es claro que los bogotanos ahora son más participativos y les interesan otras causas que quizá en años anteriores ni siquiera se contemplaban", indicó Luis Ernesto Gómez, secretario de Gobierno.

Todas las propuestas deben pasar un primer filtro básico, en el cual se velará porque las iniciativas no sean contrarias a algún grupo poblacional en especial, ni promover la discriminación o vulneración de algún derecho y que tengan realmente un interés colectivo o general.

El Distrito destinó un presupuesto de casi 2 billones de pesos para financiar las mejores propuestas y las más votadas por los habitantes de Bogotá. Para apoyarlas solo deben registrarse, antes del 30 de noviembre en la plataforma [www.gobiernoabiertobogota.gov.co](http://www.gobiernoabiertobogota.gov.co).

En la localidad de Sumapaz, y en las localidades con ruralidad, se desarrollarán estrategias presenciales de participación, conservando todos los protocolos de bioseguridad, mientras que las comunidades étnicas también podrán presentar sus propuestas en Asambleas Étnicas por localidad.

Plan de Desarrollo Económico Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024

# Un Nuevo Contrato Social para la Localidad de Rafael Uribe Uribe

**225.842 millones de pesos, recursos del Plan de Desarrollo 2021-2024**

**Inversiones para el cuatrienio**

- ✓ Apoyo económico tipo C para adultos mayores: \$54.141
- ✓ Para organizaciones, medios alternativos de comunicación comunitaria, JAC e Instancias de participación ciudadana: \$10.738
- ✓ Fortalecimiento institucional: \$21.966
- ✓ Apoyo para la educación superior de jóvenes con capacidades: \$7.270
- ✓ Manejo de residuos e inclusión de población recicladora: \$4.900
- ✓ Para Mipymes y/o emprendimientos, transformación empresarial: 4.448 Prevención del feminicidio y violencia contra la mujer: \$4.405
- ✓ Construcción de parques: \$4.094
- ✓ Atención a animales y brigadas medico veterinarias: \$3.977
- ✓ Permanencia de estudiantes de educación superior: \$3.575
- ✓ Ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad: \$2.371

Cifras en millones de pesos



Viene de la página 1

Tras la aprobación del Plan de Desarrollo Local (PDL) el alcalde (e) de la localidad, Alejandro Rivera Camero, destacó la conveniencia política de las distintas bancadas partidistas, cuyos intereses generales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, primó por encima de cualquier particularidad. Igualmente, el mandatario local destacó los retos que en materia de reactivación económica y apoyo a las pequeñas y medianas empresas e industria cultural contiene la carta de navegación.

Entre los temas relevantes del PDL, se destacan, la construcción y dotación de la Casa de la Cultura y salones para las Juntas de Acción Comunal; la posibilidad para que cuidadores de personas en condición de discapacidad sean hombres y mujeres, la inclusión de medios de comunicación alternativos, así como las diversas comunidades, entre ellas los grupos LGBTI. Según precisaron los ediles, Orlando Quintero García, presidente de la JAL y Rigoberto

## Un Plan de Desarrollo incluyente y participativo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la Localidad 18.

Esquivel, Coordinador de ponentes para la discusión del PDL.

Por su parte, el presidente del Consejo de Planeación Local-CPL Jorge Romero, dijo que los integrantes del consejo local cumplieron con la tarea de sacar adelante un ejercicio social que desde el inicio buscó el beneficio general para la comunidad.

La carta política local que permitirá el desarrollo de programas, planes y proyectos; se construyó con los conceptos e iniciativas planteadas por la comunidad durante los Encuentros Ciudadanos, las recomendaciones formuladas por el Consejo de Planeación Local-CPL y los ajustes técnicos sugeridos por la Secretaría Distrital de Gobierno.

El plan de desarrollo contiene tres grandes componentes: un componente Inflexible que abarca el 45% del presupuesto y cuyo objeto es garantizar la cantidad de bienes y servicios que sean necesarios para apoyar y mejorar la gestión local; otro componente flexible cubre el 5 por ciento del presupuesto y está destinado para la priorización de recursos a cargo de la Alcaldía Local; por último está el componente de Presupuestos Participativos que abarca el 50% del rubro del presupuesto local, cuya priorización la efectuó la comunidad en los Encuentros Ciudadanos.

Respecto al presupuesto inflexible del 45%, se destaca la inversión para la educación inicial, educación superior, tecnologías y el subsidio tipo C que tiene un incremento sustancial, entre otros aspectos de reactivación económica. Se resalta que la distribución anual del presupuesto se hizo teniendo en cuenta las observaciones del CPL, las secretarías de planeación, hacienda y diferentes sectores.

En torno a las observaciones del CPL, se destaca la solicitud que hacen sus integrantes para que, una vez aprobado el Plan de Desarrollo Local, se realice la socialización para dejar claros los conceptos y contenido de manera que la comunidad pueda interpretar las acciones expuestas en las metas; Además recomiendan a la ciudadanía efectuar control social y veeduría ciudadana para que efectivamente la alcaldía tenga en cuenta el capital humano y talento de sus habitantes.

## Construyen Moderno Centro de Salud en Diana Turbay

En proceso de construcción se encuentra el nuevo Centro de Atención Prioritaria en Salud-CAPS en la UPZ Diana Turbay de Rafael Uribe Uribe, obra que beneficiará a más de 268 mil habitantes de la localidad, pues contará con servicios de imagenología, laboratorio clínico, urgencias, consulta externa, terapia física y farmacia; también con unidades de servicios administrativos como facturación, admisiones y agendamiento de citas.

De acuerdo con el edil Jorge Mendieta, por más de 18 años la comunidad de la UPZ 55 y barrios cercanos esperaban que se construyera

una obra de gran magnitud con servicios de salud cercanos que ahorrarán tiempo en desplazamiento y además que pueda atender las urgencias que presenta la comunidad.

Este esfuerzo de la comunidad, sus líderes, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Centro Oriente; logró que se firmara el contrato de obra 02-BS-020-2020, con el consorcio CONTEIN S.A.S, encargado de materializar la obra con recursos por \$12.036.415.438 y que podría estar lista para finales del año 2021.

La moderna estructura representará grandes beneficios prioritarios para



la comunidad, pues no tendrán que desplazarse hasta otros centros de atención y mejorará la calidad de

vida de la ciudadanía. El CAPS Diana Turbay está situado en la Carrera 1 F con Calle 48 X.

## Estrategia de seguridad

## "Rafael Uribe Uribe Sin Miedo"



La estrategia integral de "Rafael Uribe Uribe Más Segura", además del trabajo articulado institucional, abarcará la interacción con la Policía Nacional para prevenir actos delincuenciales y perseguir a quien cometa delitos, pues se viene trabajando con las Juntas de Acción Comunal en la creación de grupos de WhatsApp para reaccionar oportunamente con la Policía que se encuentre en el sector. Sin embargo, lo fundamental radica en que la ciudadanía tenga más canales para denunciar y se pueda mantener comunicación estrecha con la Policía, para que se produzca una reacción inmediata ante cualquier problemática que se presente en los distintos sectores de la localidad.

Por su parte, el comandante de la Estación 18 de Policía, Coronel Gimi Palacios, recordó a la comunidad que para cualquier eventualidad de orden público o denuncia, deben hacerlo a través de la línea 123; que los grupos de WhatsApp creados por la comunidad sean utilizados

únicamente para tratar temas relacionados con la inseguridad y se abstengan de enviar mensajes personales.

Es importante vencer el miedo y por el contrario se debe crear confianza en la Policía, pues las denuncias también se pueden hacer de forma virtual, en la sede de la Estación de Policía de Rafael Uribe Uribe, Carrera 24 con Calle 27 Sur y en la URI de Molinos, frente a la estación de Transmilenio sobre la Avenida Caracas.

**La estrategia de seguridad está acompañada por importantes rubros de inversión social.**

Esta estrategia de seguridad "Rafael Uribe Uribe sin Miedo" apunta a unir esfuerzos de la comunidad, Alcaldía Local, Policía Nacional, comerciantes y vecinos; todos aliados para velar con eficiencia y oportunidad por la seguridad común.

Los tenderos, vendedores y comerciantes son fundamentales para apoyar las redes de espacios y entornos seguros, de forma tal que se logren construir relaciones entre comunidades e instituciones, pues la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia desarrollará este ejercicio de construcción para mejorar las condiciones de seguridad en la localidad.

De acuerdo con el alcalde local, el trabajo institucional empezó con la marcación de bicicletas, haciendo recorridos con la Policía y la conformación grupos de WhatsApp.

## Reacción oportuna de la Policía

Con el fin de disminuir los índices de inseguridad en la Localidad 18, la Policía Nacional con el apoyo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia vienen desarrollando operaciones de control y vigilancia en los distintos barrios, entregando como resultados la captura de 19 personas que se venían dedicando a diferentes actividades delictivas.

Durante agosto y septiembre se inmovilizaron dos taxis, un carro particular y una motocicleta; una bicicleta, 7 teléfonos celulares y dinero en efectivo fueron recuperados, así mismo se incautó munición, armas corto punzantes y de fuego.

La oficina de Prevención y no Violencia contra la Mujer junto con la Estación de Policía Rafael Uribe Uribe, viene realizando campañas sobre la línea de orientación a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, recordando que ante este tipo de delitos deben marcar la línea 155.

Las primeras jornadas de sensibilización se efectuaron en el barrio Bosques de San Carlos, y otros puntos de la localidad. Igualmente, para reducir el hurto de bicicletas, la Policía y la Secretaría de Seguridad están realizando jornadas de marcación en las distintas UPZ.



**FORO**  
EDUCATIVO  
RAFAEL URIBE URIBE  
2020

**Rafael Uribe Uribe:**  
Comprometidos con la  
transformación pedagógica  
y los desafíos del siglo XXI.



@AlcaldiaLocalRafaelUribeUribe  
Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

## Foro Educativo Rafael Uribe Uribe comprometidos con la transformación pedagógica y los desafíos del siglo XXI

La localidad Rafael Uribe Uribe, la ciudad y el mundo experimenta grandes cambios de orden social, incluidos los modelos de educación que repentinamente tuvieron que cambiar con la aparición de la pandemia. La comunidad educativa, estudiantes y padres de familia tuvieron que romper con la enseñanza tradicional, reemplazar las aulas, tableros y espacios interactivos físicos de colegios escuelas y universidades, para adaptarse a las exigencias de la virtualidad como herramienta fundamental para la pedagogía.

En ese contexto, la Dirección Local de Educación-DILE y la Alcaldía Local organizaron el foro educativo, cuyo objetivo principal consistió en propiciar espacios de reflexión con rectores, coordinadores, docentes, estudiantes y representantes de padres de familia; quienes discutieron, construyeron y deliberaron sobre propuestas e iniciativas referentes a las transformaciones pedagógicas que se vienen dando al interior de las aulas escolares, antes y durante el tiempo que permanezca la pandemia, esto con el fin de avanzar en el fortalecimiento de capacidades y competencias socioemocionales de los estudiantes.

### Reflexiones del foro

En las distintas reflexiones del foro local de educación, se evidenció que la pandemia desnudó problemas gravísimos de la sociedad y de estudiantes.

"Pensar que en Colombia el 60 por ciento de los niños no tenían computador ni conexión a internet y que, de ese porcen-

**La virtualidad aliada para la formación de estudiantes y familiares.**

taje, en Bogotá cerca de 300 mil niños carecían de esos elementos que se convirtieron en herramientas para el aprendizaje", precisó el profesor Ángel Pérez Martínez.

Por su parte la directora de la DILE, Pilar Villota Ojeda, argumentó que se están viviendo momentos de grandes daciones y cambios para la reconstrucción de la escuela, donde las aulas de clase no son el único espacio para aprender, pues existen otros desafíos y actores para transformar las formas de enseñar.

Al respecto, el alcalde local (e) Alejandro Rivera Camero reiteró que el nuevo Plan de Desarrollo Local tiene un presupuesto para la educación de 7.000 millones de pesos equivalente a un 10% de la totalidad de los recursos con los que se fortalecerá la red pública de educación y otros componentes educativos.

Otros integrantes de la comunidad educativa presentaron propuestas para la transformación pedagógica, tras la construcción de una escuela abierta al cambio, solidaria, inclusiva, equitativa y justa para niños y jóvenes; pues directivos y profesores tienen una enorme capacidad de liderazgo para afrontar los nuevos cambios que exige la modernidad tecnológica como aliada para la educación.



## Recuperación de andenes en las cinco UPZ de la localidad

Líderes comunales de la localidad Rafael Uribe Uribe destacaron el proceso de transformación que en materia de mejoramiento y reconstrucción de infraestructura vial, así como la adecuación, mantenimiento y construcción de nuevos parques marcarán un hito en el crecimiento local.

En esa dirección, el alcalde local (e) Alejandro Rivera Camero, comprometido con el mejoramiento del espacio público, vías y parques, reactivó más de 170 frentes de obra en distintos barrios de las cinco UPZ mediante contrato COP 321-2019, que mejorará calles, avenidas y andenes para el desplazamiento formidable de la ciudadanía.

Uno de los aspectos interesantes del proceso de modernización, es la generación de empleo que favorece a personas que viven en la localidad, pues los contratistas en coordinación con los líderes comunales realizan convocatorias de mano de obra calificada para

el desarrollo de las distintas actividades que requieren las construcciones.

“Desde el año pasado se vienen realizando proyectos viales importantes en la Localidad 18

priorizados por la comunidad, entre ellos el arreglo parcial de la Calle 40 Sur cuya terminación quedó programada con el equipo de ingenieros de la Alcaldía Local. En general la experiencia y el trabajo conjunto entre la Junta de Acción Comunal, el Consejo Local de Gestión del Riesgo y alcaldía ha sido productivo”, afirmó Johanna Zorro consejera y lideresa local.

El cambio extremo que tendrá la Localidad 18 en los próximos meses, hace parte del efectivo cumplimiento del ‘Contrato Social’, del que ha reiterado la

Más de 1.591 millones de pesos está invirtiendo la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe en estudios y diseños para continuar en la construcción y rehabilitación de infraestructura en el territorio.

alcaldesa mayor de Bogotá Claudia López y los gobiernos locales, todo ello con el fin de brindar a los bogotanos mejores condiciones de vida que generen

felicidad, paz y reconciliación.

Según el equipo de ingenieros de la Alcaldía, la reconstrucción de andenes o aceras que por su antigüedad estaban en deterioro, con su reconstrucción o rehabilitación quedarán acondicionados con rejillas para el desagüe de aguas lluvias, remodelación del sistema de alcantarillado, rampas para el tránsito de personas en condición de discapacidad, escaleras y espacios para el libre desplazamiento de niños, jóvenes y adultos.

Para destacar, la UPZ 54 Marruecos tiene

más de 76 intervenciones, luego se encuentra la UPZ 39 Quiroga con 41 segmentos en adecuación; mientras que en la UPZ 55 Diana Turbay hay 24 trabajos de recuperación de andenes; en la UPZ 53 Marco Fidel Suárez la recuperación se efectúa en 16 espacios públicos y por último en la UPZ 36 San José, la reconstrucción se realiza en 14 tramos de andén.

En general, todas las UPZ de la localidad Rafael Uribe Uribe están en proceso de modificación de espacios públicos y estructura vial con 94 obras que generan satisfacción y alegría entre las comunidades. Para Blanca Caicedo, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Villas del Recuerdo, este proceso de transformación que se produce en el territorio es bienvenido para el bienestar de la comunidad, pues hacía mucho tiempo que no se realizaba una intervención de infraestructura de esa magnitud, que hoy muestra aspectos positivos para la movilidad y la recreación.

## La agricultura urbana contribuye a reverdecer la ciudad

Avanzar hacia la consolidación de producción y abastecimiento de alimentos en la localidad, es una de las metas del programa Bogotá Región sostenible e innovadora, descrito en los propósitos del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, con el fin de fortalecer y ampliar la participación de agricultores urbanos en Rafael Uribe Uribe, que desde hace varios años vienen desarrollando proyectos de seguridad alimentaria y nutricional en las terrazas de sus casas y espacios donde el urbanismo se lo permite.

Con el nuevo Plan de Desarrollo Local, se tiene previsto implementar durante el cuatrienio, cuatro acciones de fomento para la agricultura urbana. En lo que tiene que ver con la línea inversiones ambientales sostenibles, cuyos recursos para la vigencia 2021 ascienden a 769 millones de pesos, con los cuales se incentivarán proyectos de emprendimiento que extiendan el ciclo completo de producción, circulación y comercialización de productos agrícolas que se cultiven en la localidad.



Es de suma importancia la ampliación y reforzamiento de espacios para la agricultura urbana, que el Plan de Desarrollo Local también establece entre sus objetivos la necesidad de esta tarea urbana para apalancar el cambio de costumbres y hábitos nutricionales en la vida de los ciudadanos; además que la agricultura urbana contribuye a reverdecer la localidad, adaptarnos y mitigar la crisis climática.

En ese contexto, la Alcaldía Local invita a la ciudadanía a participar en el programa de agricultura urbana para la conservación de estructuras ecológicas y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en las cinco upz de la localidad, de manera que las personas nuevas interesadas se unan al grupo de cosechadores urbanos, quienes seguramente desde la institución recibirán capacitación sobre los conceptos y técnicas de cosecha y postcosecha avalados por el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.



## Parques para el bienestar y la felicidad

Con el regreso a la nueva normalidad en la ciudad, la localidad de Rafael Uribe Uribe acelera el desarrollo de obras en lo relacionado con mantenimiento, dotación, adecuación y rehabilitación de parques vecinales y de bolsillo a través de los contratos COP-308-2019 y COP 236 de 2018, con el fin de brindar a la comunidad modernos espacios para la recreación, prácticas deportivas y utilización del tiempo libre de niños, jóvenes, adolescentes y adultos mayores, quienes después de permanecer en periodos de cuarentena por causa de la pandemia, buscan retomar actividades o puntos de encuentro en estos espacios al aire libre.

El mantenimiento y adecuación de parques consiste en: cambio de asfalto, adoquinamiento, reemplazo de mobiliario de canchas de microfútbol, baloncesto, senderos peatonales internos y perimetrales, restitución de pintura en zonas de juegos, adecuación de zonas verdes e instalación de nuevos elementos para el entretenimiento de niños y niñas, así como la puesta en funcionamiento de algunas unidades biosaludables para el ejercicio físico de la comunidad.

**El mantenimiento, dotación y modernización de parques tiene una inversión de 6.300 millones de pesos.**

Es importante que las comunidades generen sentido de pertenencia y cuidado de sus parques, teniendo en cuenta que el distrito invierte un rubro considerable de recursos provenientes de los impuestos que pagan los ciudadanos y que tras un proceso de priorización estos escenarios al aire libre son objeto de remodelación para generar bienestar y felicidad a los habitantes.

Es así que la Alcaldía sigue realizando el mantenimiento, rehabilitación y adecuación de los parques vecinales y de bolsillo en los sectores: Quiroga etapa VIII, Canal Albina, urbanización Gustavo Restrepo, Las Lomas, urbanización Quiroga etapas I, II, III y en la UPZ Marruecos barrio Río de Janeiro.



Para continuar con la construcción de parques, se están realizando estudios y diseños por más de 764 millones de pesos, para 12 nuevos escenarios cuya construcción iniciará en las próximas vicencias.



## JAL Rafael Uribe Uribe

Con sesiones virtuales y presenciales la Junta Administradora Local-JAL de Rafael Uribe Uribe ha venido desarrollando con éxito el cronograma de actividades inherentes a sus funciones como, control político y veeduría a los programas planes y proyectos que ejecuta la Alcaldía Local en el territorio; así como la formulación de propuestas de inversión, elección de la mesa directiva, promoción de la participación ciudadana; conformar la terna para la escogencia del alcalde o alcaldesa local y discusión del proyecto del Plan de Desarrollo Local para el cuatrienio 2021-2024, entre otras temas.

La Corporación compuesta por 11 ediles, entre ellos tres mujeres, trabajaron durante la vigencia 2020 así:

En enero 2020 elaboraron cronograma con invitaciones a sesiones ordinarias a: el señor Comandante de Policía de la Estación 18; la dirección de la UAESP, gerentes de la zona 3 y 4 de la EAAB, la gerente de la Subred Centro Oriente, la Subsecretaria Local de Integración Social y Alcalde Local; a fin de conocer informes de gestión en cada una de sus entidades a cargo.

La JAL eligió al honorable edil Orlando Quintero García como representante ante el Consejo Técnico de Planeación Distrital (CTPD); la honorable edil Natalia Johana Zapata como representante de la corporación ante el Consejo de Planeación Local- CPL y al honorable edil Fausto Andrés Yate Ovalle como representante de la JAL ante la Comisión Ambiental Local (CAL).

Durante febrero la JAL vinculó al cronograma el proceso de conformación de terna para la designación de alcalde o alcaldesa local, cuyo resultado de la prueba de aptitudes y conocimientos realizada por la Universidad Nacional de Colombia, indicó que sólo dos participantes podían continuar el proceso.

En marzo, al conocerse la llegada de la pande-

mia del COVID-19, la mesa directiva expidió la resolución 001 de 2020 "Por el cual se toman medidas para implementar sesiones virtuales temporales en la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe; posteriormente con la resolución 002 de 2020 "se toman medidas para sesionar de forma virtual y presencial de manera alterna y temporal en la JAL, debido a la situación epidemiológica.

Ante la grave situación de confinamiento de la ciudadanía, se ofició a la alcaldesa mayor de Bogotá Claudia Nayibe López, a fin de solicitarle declaración de Urgencia Manifiesta para la Localidad 18 y así lograr el traslado de recursos para llevar ayudas económicas y mercados a las familias en estado de vulnerabilidad.

Dentro de las sesiones de control político en marzo y junio se invitó a la Cruz Roja Colombiana, Oficina de Planeación de la Alcaldía Local, Secretaría Distrital de Educación y a los concejales de Bogotá Óscar Ramírez Vahos y Heidy Sánchez.

Durante este periodo se tramitaron 4 proyectos de acuerdo local:

"Democratización de la Junta Administradora Local"; se modificó el artículo 4 y se adicionan otros artículos al acuerdo local 001 del 16 de junio de 2016"; igualmente se modificó el acuerdo local 001 de 2013 relacionado con el reglamento interno de la JAL". También se modificó en su totalidad el acuerdo local 001 de 2018 por medio del cual se creó el Consejo Local de Propiedad Horizontal de la localidad de Rafael Uribe Uribe y en su defecto se adopta la normatividad aplicable para el consejo.

El 3 de octubre los 11 ediles votaron en bloque y positivamente el acuerdo local del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Rafael Uribe Uribe 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

## JORGE ALIRIO MENDIETA RUEDA



Jorge Mendieta, nacido en Moniquirá-Boyacá, hijo de familia humilde y radicado en Bogotá hace 26 años fue candidato a edil por la junta administradora local Rafael Uribe Uribe, por el Partido Verde, salió elegido con el apoyo de los vendedores informales, personas con discapacidad y sectores sociales.

Durante su vida en Bogotá se desempeñó como vendedor ambulante, población por la que hoy desde la JAL alza sus banderas con el fin de garantizar sus derechos, en busca de mejorar su calidad de vida, evitando los atropellos y generando la humanización y dignidad consagrados en la Constitución Nacional.

Su discapacidad no será un obstáculo para hacer valer los derechos de esta población, trabajará arduamente para que se asignen recursos locales con el fin de brindar las ayudas técnicas que requieran, al igual que crear estrategias interinstitucionales donde se pueda incorporar laboralmente a esta población vulnerable, que por mucho tiempo ha sido relegada de los procesos locales y nacionales.

Unirá sus esfuerzos con la corporación (JAL), con el fin de garantizar la no interinidad de los alcaldes locales, evitando así que los recursos sean devueltos a la Administración Distrital.

Garantizará la participación de las instancias locales sociales y comunitarias, abriendo espacios en la alcaldía local para que sean escuchados y que sus proyectos se realicen con capital humano local, fortaleciendo así la economía.

La cultura no será ajena a sus proyectos como el pretexto para ayudar a los y las jóvenes. Logrando el aprovechamiento del tiempo libre, lo que redundará en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas y por ende la prevención en los colegios y en la población menor de doce años.

La movilidad debe garantizarse con vías locales en buen estado y corredores de movilidad que agilicen el transporte público y mejoren los tiempos de desplazamiento de los habitantes de la localidad.

Los cerros orientales no deben ser visto como un ente muerto y como algo simbólico de la localidad, se deben generar espacios de apropiación y de reforestación en busca de mejorar la calidad del aire.



### Presentación nueva mesa directiva de la Junta Administradora Local Rafael Uribe Uribe

MESA DIRECTIVA 2º PERIODO DE LA ACTUAL VIGENCIA	
Presidente	Orlando Quintero García
Vicepresidente	Carlos Alberto Salamanca Bautista

COMISIÓN DEL PLAN	
Presidente	Rigoberto Esquivel
Vicepresidente	Natalia Johana Zapata Yepes
Integrantes	Jaime Cardona Delgado María Eugenia Gil Espitia Orlando Quintero García Carlos A. Salamanca Fausto Andrés Yate

COMISIÓN DE BIENESTAR SALUD Y ECOLOGÍA	
Presidente	Jefferson Cihuentes García
Vicepresidente	María Eugenia Gil Espitia
Integrantes	Javier Fernando Calcedo Rigoberto Esquivel Jorge Alirio Mendieta Guilomar Azucena Rodríguez Natalia Johana Zapata Yepes

COMISIÓN DE EDUCACIÓN	
Presidente	Jorge Alirio Mendieta
Vicepresidente	Orlando Quintero García
Integrantes	Javier Fernando Calcedo Jaime Cardona Delgado Guilomar Azucena Rodríguez Fausto Andrés Yate Natalia Johana Zapata Yepes

COMISIÓN DE PRESUPUESTO	
Presidente	Orlando Quintero García
Vicepresidente	Jaime Cardona Delgado
Integrantes	Jefferson Cihuentes García Rigoberto Esquivel María Eugenia Gil Espitia Jorge Alirio Mendieta Carlos A. Salamanca

COMISIÓN DE GOBIERNO	
Presidente	Carlos A. Salamanca
Vicepresidente	Javier Fernando Calcedo
Integrantes	Jaime Cardona Delgado Jefferson Cihuentes García Rigoberto Esquivel Guilomar Azucena Rodríguez Fausto Andrés Yate



# La participación ciudadana no se detiene



Las Asambleas de Propiedad Horizontal eligieron entre el 19 y 20 de noviembre, Consejeros Locales de Propiedad Horizontal para el periodo 2020-2024, tal como se establece en la Resolución 263 de 2020.

Los Consejos Locales de Propiedad Horizontal-CLPH son instancias de participación ciudadana de carácter consultivo y asesor de la administración local en las políticas públicas, planes de desarrollo, proyectos e iniciativas, así como en temas relacionados con la propiedad horizontal.

Como factor diferenciador y de equidad, la elección de Consejos Locales de Propiedad Horizontal garantiza un mínimo de representantes mujeres, correspondiente al 40% de sus miembros, precisa el IDPAC.

En concordancia con la norma, los CLPH quedaron conformados de acuerdo con la proporcionalidad de poblacional establecida para la elección de ediles en cada una de las localidades así: Rafael Uribe

Uribe, San Cristóbal, Usaquén, Kennedy, Engativá, Suba, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, elegirán 11 consejeros locales; Usme, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos y Teusaquillo 9 consejeros; Chapinero, Mártires, Antonio Nariño, Santa fe y Candelaria 7 consejeros.

Consejeros electos en Rafael Uribe Uribe

- Valery Stella Herrera Moreno.
- Blanca Cecilia Zambrano Galarza.
- Doris María Plata Ascanio.
- Adriana María Rincón.
- Wilson Steven Amórtegui Borda.
- Javier Segura Ruiz.
- Gloria Erika Duran Márquez.
- Sharon Pardo Sarmiento.
- María Isabel López Cobos.
- Nelson Hernando Martínez Rojas.
- Yisella Ramírez Caballero.

Más información:

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

## Funciones del Consejo Local de Propiedad Horizontal

Integrantes del CLPH	Funciones del CLPH
• El alcalde o alcaldesa local.	• Definir estrategias de participación ciudadana en los asuntos de Propiedad Horizontal. Asesorar las consultas que formule la Administración Local sobre Propiedad Horizontal.
• El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia	• Fortalecer espacios de promoción, difusión, divulgación y participación en temas afines con Propiedad Horizontal.
• El director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.	• Proponer acciones que contribuyan a la construcción del Plan de Desarrollo Local en lo relacionado con Propiedad Horizontal.
• (O sus delegados).	• Representar a la comunidad y participar activamente ante las autoridades locales y distritales.
• Un Inspector de Policía de la localidad.	• Promover el desarrollo de procesos de formación y capacitación de las comunidades organizadas bajo el régimen de Propiedad Horizontal.
• Delegados de las Propiedades Horizontales de cada una de las localidades que fueron elegidos en los comicios.	• Articular todo el proceso con las entidades, organismos locales y distritales; y con el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal.

## Programa de atención para animales en situación de calle

La Dotación de hogares de paso para la protección de animales, así como la realización de jornadas de educación y sensibilización en adopción para la tenencia responsable de caninos y felinos en situación de calle o sin cuidador, ocupa una de las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, con recursos que superan los 3.977 millones de pesos para ejecutar acciones durante los próximos cuatro años.

El dinero se invertirá en la atención de 18.200 animales que requieren de atención en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción; responsabilidad que se encuentra en uno de los conceptos de gastos y la línea de inversiones ambientales sostenibles del propósito 2 del PDL.

En ese orden, se calcula que alrededor de 4.550 animales de la localidad resultarían beneficiados con la inversión en cada una de las vigencias, especialmente perros y gatos que deambulan por las calles sin dueño y que, debido a la votación de la ciudadanía en la primera fase de Presupuestos Participativos, se incluyó esta iniciativa con su respectivo rubro presupuestal.

En concordancia con lo establecido en la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, el programa Bogotá protectora de animales menciona un concepto de gastos para que la Alcaldía Local ejecute las acciones pertinentes al cuidado y resguardo de animales en estado de vulnerabilidad, para lo cual se realizarán proyectos de promoción y prevención de enfermedades de animales domésticos, jornadas de vacunación, desparasitación y cuidados médicos veterinarios.

Recientemente, en el marco de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, la Secretaría Distrital de Gobierno anunció la inversión de 52.000 millones para la protección de animales en las 20 localidades de la ciudad.

## Más apoyo para personas en condición de discapacidad

La alcaldía local de Rafael Uribe Uribe destinará recursos por 2.371 millones de pesos para apoyar personas en condición de discapacidad, que requieran de elementos o ayudas técnicas no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud (POS), durante los próximos cuatro años.

Así se menciona en el programa Sistema Distrital de Cuidado; línea condiciones de salud, pues en la localidad existe un promedio de 4.000 personas con algún grado de discapacidad, muchos de ellos esperando la reposición de elementos o reparación de equipos que por uso se han deteriorado.


Con estos recursos, cerca de 960 personas se beneficiarán durante los próximos cuatro años, pues estos ciudadanos que se encuentran en lista de espera, han convertido la discapacidad en un estilo de vida que les requiere el uso de bastones, sillas de ruedas, caminadores entre otros elementos. Se estima que para la vigencia 2021 se inviertan 799 millones de pesos.



**DAR**   
 DETECTO · AÍSLA · REPORTO

EN LA NUEVA REALIDAD **DAR**  
 ES LA FORMA DE CUIDARNOS  
 DEL CORONAVIRUS EN TRES PASOS:

**1** **DETECTO** cualquier síntoma de COVID-19 o de enfermedad respiratoria. 

**2** **AÍSLA** y me quedo en casa junto con mi grupo familiar por 2 semanas. 

**3** **REPORTO** inmediatamente a través de mi EPS o CoronApp, mis contactos cercanos y próximos. 

-  Usa siempre el tapabocas
-  Mantén un ala de distancia
-  Lávate las manos

Brindar información veraz de mi estado de salud y mis contactos ¡es la clave! Recibirás seguimiento después de reportar tu estado de salud a tu EPS o en CoronApp.

ASÍ DE FÁCIL ES DAR, CON ESTOS TRES PASOS ¡JUNTOS VAMOS A SALIR ADELANTE!

